

AFRICAN UNION

الاتحاد الأفريقي

UMOJA WA AFRIKA



UNION AFRICAINE

UNIÃO AFRICANA

UNIÓN AFRICANA

Addis Ababa, Ethiopia P. O. Box 3243 Telephone: +251 115 517 700 Fax: +251 115 517 844
Website: www.au.int

EXECUTIVE COUNCIL

Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria

15 de enero – 15 de febrero de 2024

Addis Abeba, ETIOPÍA

EX.CL/1517(XLIV)

Original: Inglés

**INFORME DEL COMITÉ MINISTERIAL DE SEGUIMIENTO SOBRE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2063**

AFRICAN UNION

الاتحاد الأفريقي

UMOJA WA AFRIKA



UNION AFRICAINE

UNIÃO AFRICANA

UNIÓN AFRICANA

Addis Ababa, Ethiopia P. O. Box 3243 Telephone: +251 115 517 700 Fax: +251 115 517 844
Website: www.au.int

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ MINISTERIAL DE
SEGUIMIENTO
SOBRE LA AGENDA 2063
9 de febrero de 2024
Virtual**

INFORME

A. INTRODUCCIÓN

1. La Reunión del Comité Ministerial de Seguimiento de la Agenda 2063 fue presidida por la Presidenta del Comité, la Ministra de Asuntos Exteriores e Integración Regional de la República de Ghana, Hon. Shirley Ayorkor Botchwey.

Miembros Presentes

- i. Ghana
- ii. Libia
- iii. Ruanda
- iv. Burundi
- v. Namibia
- vi. Senegal
- vii. Comoras
- viii. Angola
- ix. COMESA
- x. SADC
- xi. IGAD
- xii. CDCP
- xiii. ONU-CEPA
- xiv. FFCA

B. SESIÓN DE APERTURA

2. La Presidenta del Comité Ministerial sobre la Agenda 2063, **Hon Shirley Ayorkor Botchwey, Ministra de Asuntos Exteriores e Integración Regional** comenzó la reunión dando la bienvenida a los miembros en la reunión y agradeciéndoles por su asistencia. Luego, la Presidenta llamó a observar un minute de silencio en memoria de S.E. Presidente Hage Geingob.

3. En cuanto a las cuestiones de fondo que se debatirán, indicó que la reunión se centrará en las cuatro funciones estratégicas del Comité, que incluyen proporcionar orientación estratégica, garantizar la aplicación eficaz, la financiación y la rendición de cuentas sobre la implementación de la Agenda 2063. Destacó la importancia de garantizar la participación y la inclusión en la Agenda 2063, teniendo en cuenta el valor de la contribución de los ciudadanos del continente, especialmente las mujeres y los jóvenes, para hacer realidad su visión.

4. Agradeció el trabajo del Grupo de Trabajo Técnico, en particular la orientación y liderazgo del Director de Planificación Estratégica y Prestación y concluyó dando sus garantías de que el Comité proporcionará Orientación Estratégica sobre la Agenda 2063

5. En sus palabras de apertura, la Vicepresidenta (VPR) de la Comisión de la Unión Africana, S.E. Dra. Monique Nsanzabaganwa, **expresó sus condolencias** al pueblo de Namibia por la Muerte de S.E. Presidente Hage Geingob.

6. La VPR elogió al Comité de Embajadores saliente y al Grupo de Trabajo Técnico de la UA sobre la Agenda 2063. Subrayó que la Agenda es un llamamiento a la acción dirigido a todos los ciudadanos, instituciones y amigos de África a todos los niveles para que contribuyan al “África Que Queremos”. La VPR subrayó la importancia de reforzar la coordinación, mejorar el seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes, así como de mejorar la gestión de datos y las capacidades estadísticas. Hizo hincapié en la necesidad de fomentar las asociaciones para mejorar la eficacia de los resultados. Señaló el compromiso de los dirigentes de la UA de trabajar con el Comité Ministerial de Seguimiento para ofrecer orientación estratégica sobre la Agenda.

C. Orden del Día

- i. Sesión de Apertura;
- ii. Aprobación del Orden del Día;
- iii. Presentación y consideración del Informe del Comité de Seguimiento de Embajadores sobre la Implementación de la Agenda 2063;
- iv. Debates;
- v. Consideración del Proyecto de Decisión;
- vi. Otros Asuntos; y
- vii. Sesión de Clausura.

7. El Orden del Día fue aprobado, tal como fue presentado.

D. PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE EMBAJADORES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2063.

8. Su Excelencia Amma Adomaa Twum-Amoah, Embajadora de la República de Ghana, presentó el informe de la Reunión del Comité de Embajadores celebrada del 5 al 7 de febrero y a la que asistieron Ghana, Namibia, Burundi, Senegal, Comoras y Cote d’Ivoire (Líder Temático de la Agenda 2063).

9. Informó a la reunión de las presentaciones realizadas al Comité de Embajadores durante su reunión para informarles de las diversas sesiones técnicas y de validación celebradas desde la última reunión de Embajadores. Las presentaciones también informaron al Comité de las mejoras introducidas en el Informe de Evaluación del PPDI y en el borrador del SPDI. Las presentaciones incluyeron:

- i) Una actualización sobre el Proyecto Especial;
- ii) El Informe de Evaluación del PPDI de la Agenda 2063;
- iii) El borrador de Documento del Segundo Plan Decenal de Implementación (2024 – 2033);
- iv) Los aceleradores del Segundo Plan Decenal de Implementación.

10. La embajadora también informó a la reunión de las recomendaciones formuladas después de las deliberaciones participativas sobre cada una de las presentaciones anteriores. .

11. Se le informó a reunión de las presentaciones adicionales relativas a los Términos de referencia del Comité Ministerial y el Plan de Trabajo Anual del Comité Ministerial.

12. En respuesta a una petición de aclaración, se aclaró que la Cumbre Extraordinaria no implicaría la cancelación del lanzamiento que se celebraría durante la cumbre de febrero de 2024. Se explicó que la Cumbre de febrero tenía por objeto profundizar el compromiso de los Jefes de Estado sobre el SPDI para una mejor adaptación y visibilidad en todo el continente.

13. Luego, la reunión adoptó el informe del Comité de Embajadores, incluidas las recomendaciones .

E. CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE DECISIÓN SOBRE LA AGENDA 2063

14. Se presentó a la reunión el proyecto de Decisión sobre la Agenda 2063. La reunión solicitó que se mejorara el contenido de la Decisión sobre la Cumbre Extraordinaria para facilitar su comprensión. Se modificó la decisión por la que se pedía a las CER informar sobre los avances en la implementación del SPDI de la Agenda 2063 durante las reuniones de coordinación de mitad de año. A continuación, se aprobó el proyecto de Decisión con enmiendas.

F. CLAUSURA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ MINISTERIAL DE SEGUIMIENTO

15. La Vicepresidenta dio las gracias a la Presidenta por su liderazgo y a los miembros del Comité Ministerial, al tiempo que señaló el importante hito que suponía la puesta en marcha del SPDI e instó a todas las partes interesadas a engrasar la maquinaria para aplicar, supervisar e informar sobre el SPDI. Asimismo, agradeció al Líder temático de la UA su continuo apoyo y orientación.

16. En conclusión, la Presidenta del Comité ministerial felicitó a todos los miembros y destacó los grandes logros realizados con la aprobación del SPDI y su lanzamiento durante la Cumbre de febrero de 2024.

**PROYECTO DE DECISIÓN
DEL COMITÉ MINISTERIAL DE SEGUIMIENTO SOBRE LA AGENDA 2063 Y EL
LANZAMIENTO DEL SPDI**

El Consejo Ejecutivo,

1. **RECUERDA** la Decisión **EX.CL/Dec.1164(XL)** del Consejo Ejecutivo que hace un llamamiento a la Comisión de la Unión Africana (CUA) y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (ADUA-NEPAD) para liderar el proceso de evaluación del PPDI de la Agenda 2063 (2014 – 2023) y la elaboración del SPDI (2024-2033), también conocido como “el Proyecto Especial”.
2. **FELICITA** al Grupo de Trabajo Técnico (CUA, ADUA-NEPAD, MAEP, FFCA, ONU-CEPA y UNICEF) por el éxito de la ejecución del "Proyecto Especial", reconociendo el apoyo inquebrantable de los Estados miembros, las Comunidades Económicas Regionales, el equipo técnico del Líder Temático de la Agenda 2063, otros órganos de la UA, el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo y otros socios para el desarrollo, por sus contribuciones técnicas y financieras para la ejecución satisfactoria del Proyecto Especial.
3. **ADOPTA** el Informe de Evaluación sobre el Primer Plan Decenal de Implementación (2014 – 2023) de la Agenda 2063 y las recomendaciones contenidas en el mismo.
4. **APRUEBA** el Segundo Plan Decenal de Implementación (SPDI) de la Agenda 2063 y **RECOMIENDA** que el Plan sea lanzado como un programa de África para acelerar el desarrollo sostenible durante la próxima década (2024 - 2033).
5. **RECOMIENDA** que se celebre una Cumbre Extraordinaria para un lanzamiento más elaborado del SPDI de la Agenda 2063 antes de diciembre de 2024. El anfitrión de la Cumbre debería ser el Líder temático de la Agenda 2063, S.E. el Presidente de Cote d’Ivoire. Debería ser más atractiva para profundizar en la comprensión y aumentar la visibilidad de la Agenda en todos los niveles de implementación.
6. **SOLICITA** a la Comisión de la Unión Africana (CUA) reforzar la coordinación general de las estructuras internas y externas de la UA; los Estados miembros, las Comunidades Económicas Regionales, los órganos de la UA, los socios técnicos y de desarrollo africanos, las instituciones financieras africanas y otros socios cooperantes internacionales para la implementación efectiva del SPDI de la Agenda 2063.
7. **SOLICITA TAMBIÉN** la prórroga del Proyecto Especial para la CUA, en colaboración con la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (ADUA-NEPAD), para adaptar, crear capacidad, supervisar y coordinar el desempeño y la presentación de informes sobre la Agenda 2063. Además, **ENCOMIENDA** a la CUA y ADUA-NEPAD, en colaboración con las instituciones africanas

pertinentes con el mandato de garantizar la financiación de la Agenda 2063, finalizar el trabajo del fondo de desarrollo de la Agenda 2063 y lo presenten para su consideración por el Comité Ministerial sobre la Agenda 2063, entre otras estructuras.

8. **HACE UN LLAMAMIENTO** a la Unión a dedicar recursos financieros para la coordinación efectiva la creación de conciencia, la adaptación y el desarrollo de capacidades de los Estados miembros sobre el SPDI de la Agenda 2063.
9. **ENCOMIENDA** a todos los órganos de la UA, de conformidad con sus mandatos y estatutos, implementar las decisiones anteriores relacionadas con la Agenda 2063 y acelerar la implementación de la segunda década de la Agenda 2063.
10. **RECUERDAA** el mandato del Comité Ministerial de Seguimiento de la Implementación de la Agenda 2063 **Ex.CL/Dec.807(XXIV)**, de proporcionar una orientación estratégica general de los programas temáticos para alinear y aplicar los objetivos y prioridades de la segunda década de la Agenda 2063. El Comité también debería supervisar el seguimiento y la presentación de informes periódicos.
11. **ENCOMIENDA** a la Comisión coordinar con las CER para incluir la Agenda 2063 como un punto en el informe de las CER sobre la implementación a la Reunión de Coordinación de Mitad de Año.
12. **RECOMIENDA** a los Estados miembros considerar la ratificación del establecimiento de Instituciones Financieras, particularmente el Banco Africano de Inversiones, como un gran componente hacia la financiación de la Agenda 2063.
13. **HACE UN LLAMAMIENTO** a los Órganos de la UA, los Estados miembros y al Comunidades Económicas Regionales para que alineen sus planes de desarrollo con el Segundo Plan Decenal de Implementación (SPDI) de la Agenda 2063.
14. **HACE UN LLAMAMIENTO** a los Socios de Desarrollo, incluidas las entidades de las Naciones Unidas, a que alineen sus estrategias, compromisos y cooperación de apoyo con el Segundo Plan Decenal de Implementación (SPDI) de la Agenda 2063 de África.

AFRICAN UNION UNION AFRICAINE

African Union Common Repository

<http://archives.au.int>

Organs

Council of Ministers & Executive Council Collection

2024-01-15

Report of the Ministerial Follow-up Committee on the Implementation of Agenda 2063

African Union

African Union

<https://archives.au.int/handle/123456789/10547>

Downloaded from African Union Common Repository